



# REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES



## PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAN FELIPE, GUANAJUATO

DEPENDENCIA	Dirección de Servicios Públicos Municipales
NOMBRE DEL REGLAMENTO	Reglamento de Rastro para el Municipio de San Felipe
FECHA DE VIGENCIA	31 de Diciembre de 2022
FECHA EN QUE HA SIDO ACTUALIZADA	24 de Noviembre de 2000
TIPO DE ORDENAMIENTO	Municipal

## AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA EMITEN

Ayuntamiento Municipal de San Felipe, Guanajuato

## AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA APLICAN

Dependencias y Entidades de la Administración Pública

## ÍNDICE DE REGULACIÓN

Título: Reglamento del Rastro para el Municipio de San Felipe, Gto.  
Capítulo: 1 Disposiciones Generales  
Artículo 1

## OBJETO DE LA REGULACIÓN

El presente Reglamento tiene como objeto establecer las bases de organización y funcionamiento del Rastro Municipal de San Felipe, Guanajuato, y por lo tanto su aplicación es de orden público y observancia general.

MATERIAS REGULADAS	Fainado, Sacrificio, Traslado, Recepción, Refrigeración, Cello y Reparto
SECTORES REGULADOS	Público en general
SUJETOS REGULADOS	Público en general

**TRÁMITES Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA REGULACIÓN**

Sacrificio de Ganado/ SF-SP-10  
Limpieza de Vísceras / SF-SP-11  
Pesada (Uso de Bascula)/ SF-SP-12  
Sello Sanitario / SF-SP-13

**FUNDAMENTOS JURÍDICOS PARA LA REALIZACIÓN DE INSPECCIONES,  
VERIFICACIONES Y VISITAS DOMICILIARIAS**

**NO SE APLICAN**

**SELLO DE LA DIRECCIÓN**

**NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR**

C. José Guadalupe Aguiñaga Hernández  
Director  
Dirección de Servicios Público Municipales